



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CONSULTIVO DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil catorce, en el Salón Monterrey del Hotel Camino Real Pedregal, sita en Periférico Sur número 3647, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): Mtra. **Sylvia Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE y Presidenta del CONSCEE, el Mtro. **Gilberto Guevara Niebla**, la Dra. **Margarita María Zorrilla Fierro**, la Dra. **Teresa Bracho González**, y el Dr. **Eduardo Backhoff Escudero**; además de los representantes de las organizaciones que son miembros de Pleno derecho del CONSCEE: Dra. **María Concepción Barrón Tirado**, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A.C.; Mtra. **Xochitl Lagarda Burton**, representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA; Dra. **Alma Irene Nava Bello**, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C.; Mtra. **Josefina González Luna**, representante de FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C.; Lic. **José Francisco Martínez**, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C.; Mtra. **Rosa Oralia Bonilla Pedroza**, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C.; Mtro. **David Eduardo Calderón Martín del Campo**, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.; Mtra. **Nashieli Ramírez Hernández**, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; Mtro. **Ricardo Raphael De la Madrid**, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. y el Ing. **Jesús Armando Estrada Zubía**, representante de VÍA EDUCACIÓN A.C. Asimismo, en calidad de invitados especiales, se contó con la presencia de la Lic. **Teresa Ortuño Gurza**, representante de SUMA POR LA EDUCACIÓN y de la Lic. **Consuelo Mendoza García**, representante de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. Igualmente, estuvo presente el Mtro. **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE en su carácter de Secretario Técnico del CONSCEE. Lo anterior en virtud de haber sido convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del CONSCEE por el Secretario Técnico.

Finalmente, estuvieron presentes otros Titulares de Unidad, Directores Generales y funcionarios del INEE.

De acuerdo con lo anterior, y una vez que se realizaron las consultas y ajustes correspondientes, la presente sesión se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de autoridades e instalación de la sesión ordinaria
- 2.- Bienvenida y objetivos de la reunión
- 3.- Actividades del INEE en el último semestre



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

- 4.- Construyendo la política nacional de evaluación educativa
- 5.- Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa
- 6.- Resultados generales del proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente
- 7.- Temas propuestos por el CONSCEE
- 8.- Resultados de la consulta y grupos focales realizados a los docentes
- 9.- Programa de mediano plazo para la evaluación del Servicio Profesional Docente
- 10.- Evaluación Nacional de Logro de Aprendizajes
- 11.- Acuerdos, fecha de la próxima sesión y cierre

1 y 2 PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, BIENVENIDA Y OBJETIVOS DE LA REUNIÓN.

El Secretario de Actas dio inicio a la sesión y presentó a las autoridades, a los funcionarios del Instituto presentes y a los miembros del Consejo Social Consultivo. A continuación, la Presidenta de este Consejo, Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, dio la bienvenida a los asistentes, agradeció la asistencia de los representantes de las organizaciones sociales y expuso que el objetivo de la sesión de trabajo era recabar opiniones de los integrantes del Consejo Social sobre los trabajos relacionados con la Política Nacional de Evaluación Educativa y los avances alcanzados en la puesta en marcha de diversos proyectos del INEE, así como construir una agenda para el trabajo próximo futuro del Consejo Social.

Enseguida, la Mtra. Schmelkes manifestó que en virtud de que existía quórum procedía poner a consideración de los integrantes de este Consejo el orden del día. En este momento, el Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo, de Mexicanos Primero Visión 2030, A.C., propuso una adecuación al orden del día con la finalidad de que las organizaciones sociales, integrantes del Consejo, manifestaran algunos posicionamientos. Al respecto, la Presidenta del Consejo informó que la petición de referencia estaba considerada para los trabajos de la tarde de ese día, pensando que en ese espacio estaba previsto rondas libres de participación para la exposición de sus planteamientos y que incluso a esto se le podía agregar la presentación de propuestas referidas a una metodología de trabajo del Consejo. Ante esta precisión, el Mtro. Calderón y el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, de Servicios a la Juventud A.C., volvieron a reiterar su petición para que este punto se tratará por la mañana de este día.

En tal cuestión, la Presidenta del Consejo refirió la conveniencia de tratar de continuar con el desarrollo de los trabajos como estaban programados, debido a la importancia de los temas a abordar y la poca disponibilidad de tiempo. Asimismo, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla, Consejero del Junta de Gobierno, solicitó continuar con el orden del día previsto, a fin de que el Instituto tuviera la oportunidad de presentar los trabajos que se han venido desarrollando y los integrantes del Consejo expresaran sus opiniones al respecto. Por su parte, la Lic. Nashieli Ramírez Hernández, de Ririki Intervención Social, S.C., precisó la importancia de que los integrantes del Consejo puedan retroalimentar con información adicional lo presentado por el Instituto. Asimismo, el Mtro. Ricardo Raphael hizo dos precisiones: primero que por procedimiento era procedente la modificación de la mencionada orden del día, en tanto que se había puesto a consideración y, en segundo lugar, para que los integrantes del Consejo cuenten, en el futuro, con cuatro días de anticipación con la documentación de las sesiones y para estar en posibilidad de opinar con conocimiento previo.

Ante estas reflexiones, la Mtra. Schmelkes apuntó que la formalidad de poner a consideración el orden del día se estaba cumpliendo y argumentó la importancia, para el Instituto, de tratar los temas previstos y, por una cuestión de tiempo, valorar otros para futuras sesiones; asimismo, refirió, que tomaba nota sobre la necesidad de remitir a los integrantes del Consejo, con anticipación, la documentación de las sesiones de trabajo. Por su parte, el Mtro. Gilberto Guevara, destacó la conveniencia de centrar los trabajos del Consejo en la agenda del Instituto. Finalmente, la Mtra. Schmelkes apuntó que se trata de coincidir en los temas que son comunes, tanto en los del Instituto como en los de las organizaciones sociales participantes.

Finalmente, la Presidenta del Consejo refirió que, en función de lo expresado, se adelantaba el punto 10 (Temas propuestos por el CONSCEE) al lugar siete del orden del día original, para pasarlo inmediatamente después del receso, alrededor de las 11:45 de la mañana y los puntos subsiguientes se recorrerían según correspondiera. Con esta precisión, se votó y aprobó el orden del día.

3. ACTIVIDADES DEL INEE EN EL ÚLTIMO SEMESTRE

Enseguida, para conocimiento de los integrantes de este Consejo, la Mtra. Schmelkes procedió a exponer las Actividades del INEE en el último semestre, por lo que inicialmente describió el avance que se tiene en la conformación de su estructura. En este tema, refirió la creación de las actuales áreas del Instituto y los principales trabajos que las mismas han desarrollado, como el caso de la emisión de los Lineamientos y calendarios del Servicio Profesional Docente, el diseño del marco metodológico para la elaboración de directrices y el inicio de la construcción de la Política Nacional de Evaluación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; el diseño del Sistema Integral de Resultados Educativos; la evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente; que se desarrolló la consulta previa, libre informada a pueblos indígenas sobre evaluación educativa; que se elaboró la planeación estratégica del instituto y se constituyeron todos los consejos, entre otras actividades. Asimismo, informó que para el próximo año está pendiente la creación de las oficinas del Instituto en las entidades federativas y la creación de dos direcciones generales: Investigación e innovación y la que coordine las oficinas del INEE en los estados.

Handwritten signature or initials.

4. CONSTRUYENDO LA POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, Mtro. Luis Castillo Montes, solicitó la participación de la Dra. Teresa Bracho y el Dr. Francisco Miranda para exponer el cuarto punto del orden del día denominado: Construyendo la política nacional de evaluación educativa.

En el uso de la palabra, la Dra. Bracho comenzó mencionando el mandato constitucional que tiene el Instituto para la construcción de la política nacional de evaluación educativa. Al respecto, refirió que se empezó por definir el problema público al que intenta atender la evaluación y que se ha estado trabajando en la construcción conjunta, entre el Instituto y las autoridades educativas, de la agenda de la Política Nacional de Evaluación. Finalizó señalando que este tema será abordado en la reunión de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a celebrarse el día 30 del mes actual.

Enseguida, el Dr. Francisco Miranda López continuó con la exposición de este tema, refiriendo inicialmente los supuestos de su propuesta de trabajo. En primer término, citó la agenda legal del Sistema Nacional de Evaluación Educativa que mandata actividades que es necesario hacer realidad y cuya agenda, señaló, ha sido implementada de manera fragmentada. En tal caso, explicó, se requiere precisar temas y definir prioridades en conjunto con los actores involucrados en el proceso.

En este tenor, refirió, que el problema público al que responde la Política Nacional de Evaluación son los resultados poco satisfactorios que tenemos en materia educativa, así como que se deben considerar temas asociados a cobertura, a equidad y a calidad.

Por otra parte, narró que otro asunto a considerar es propiamente lo relacionado con la evaluación; en particular lo relacionado con el uso limitado de sus resultados; el énfasis que se ha dado a la evaluación de los alumnos dejando de lado la de los docentes, las escuelas, las políticas y los programas, y el poder definir directrices de mejora con los resultados de la evaluaciones y no limitarse a la elaboración de diagnósticos. Asimismo, explicó la problemática que radica en el ámbito local para la aplicación de las evaluaciones, como la ausencia de especialistas en la materia. Por otra parte, citó los trabajos conjuntos que se han desarrollado con las autoridades educativas locales para la construcción de la agenda de referencia. Por otro lado, especificó que uno de los grandes temas de la agenda con las entidades federativas es el que se refiere a la emisión de las directrices, ampliamente asociadas al acontecer de las realidades locales, y finalizó comentando el reto que significa la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

A continuación, para comentarios en este tema, la Mtra. Schmelkes dio la palabra a los integrantes del Consejo. El Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo comenzó felicitando al Instituto por el trabajo de acercamiento logrado con las autoridades de las entidades federativas, en cuyo caso refirió que existe una legítima diversidad de enfoques. Al respecto, preguntó cuándo y en qué medida participa este Consejo y el Consejo Pedagógico en el proceso de consulta de la política nacional para la evaluación educativa.

Por otra parte, señaló que los típicos perdedores en todos los procesos de diálogo público no sólo son los grupos marginales, que típicamente identificamos por rasgos regionales o étnicos, sino los niños, niñas y jóvenes.

Posteriormente, la Mtra. Schmelkes dio la palabra al Mtro. Ricardo Raphael, quien inició su comentario explicando que el título del tema en cuestión le gustaba debido a que se deja claro que el país no cuenta con una política de evaluación, en tanto que todavía se está construyendo por haberse modificado sus términos con la reciente reforma educativa. En ese sentido refirió que para él la política de evaluación educativa es *policy* y no de *politics*, y refirió una anécdota que se cuenta sobre George Washington, cuando como Presidente de la Unión Americana visitó al gobernador de New York y le aclaró que la Presidencia estaba donde él estuviera. Con este ejemplo se destaca la importancia de los primeros pasos que una Institución, como es el caso del INEE, tiene que dar para fijar la altura de sus alcances. Textualmente dijo: "La anécdota es importante, porque los primeros pasos que da una institución construyen su estatura, no es posible fijar la vara 10 ó 20 años después y la estatura que tendrá el INEE en el futuro es responsabilidad de esta primera generación, de ustedes y, déjenme sumarnos, de nosotros."

A continuación, el Mtro. Ricardo Raphael refirió al contenido de la exposición del Dr. Miranda y mencionó la dificultad del Instituto para vincularse con otras instancias, como con la SEP, en particular con el ejemplo de la disponibilidad de los resultados del Censo Educativo, que estuvo a cargo del INEGI. En tal caso, solicitó que el INEE se pronuncie en el sentido de que esta última información sea pública. Concluyó su exposición insistiendo en la necesidad de encontrar un método que le permita al Consejo dialogar con la sociedad.

La siguiente participación estuvo a cargo de la Lic. Nashieli Ramírez Hernández, quien enfatizó algunos comentarios en torno a la construcción de la autonomía del Instituto, específicamente en su relación a establecer con la "parte gubernamental" y para lograr, en este proceso, la participación articulada de las organizaciones sociales.

Enseguida, el Secretario Técnico del Consejo dio la palabra al Ing. Jesús Armando Estrada Zubía, de Vía Educación A. C., quien en un primer momento manifestó estar de acuerdo con los planteamientos vertidos anteriormente y que sólo quería aludir a la construcción de la política de evaluación en relación con el contexto actual. A los efectos que se ha causado en los maestros y en los colectivos de las escuelas, y el reto que implica esto a los hacedores de esta política pública.

A continuación, en el uso de la voz, la Mtra. Oralia Bonilla Pedroza, de Innovación y Asesoría Educativa, A.C., manifestó su parecer con la conveniencia de que en el proceso de construcción de la política de evaluación se dialogue con las autoridades educativas, pero especificó que en esta tarea le parece necesario realizar actividades adicionales, como la búsqueda de la participación de instancias vinculadas con la educación y los procesos de evaluación, para que éstas aporten elementos técnicos que fortalezcan este propósito.

Asimismo, ante la diversidad de nuestro país y los diferentes grados de desarrollo, la Mtra. Bonilla propuso que en lo referido a la capacidad y factibilidad técnica institucional se piense en la posibilidad de establecer mecanismos de compensación.

Enseguida, la Dra. Alma Irene Nava Bello, de Educación y Ciudadanía A. C., comentó que habría que fortalecer los esfuerzos de evaluación educativa que realiza el Instituto en las entidades federativas y la conveniencia de que estas últimas se sumen a estos trabajos, particularmente para el caso de la educación media superior.

Para continuar, el Secretario Técnico del Consejo dio la palabra a la Dra. Teresa Bracho González.

La Dra. Bracho comenzó explicando que la construcción de la política nacional de evaluación educativa está considerando tanto la parte de la política general, como la del diseño de herramientas propias de las políticas concretas de la evaluación, con el propósito de construir la autonomía del Instituto. En consecuencia, refirió que con esta autonomía se pretende que el Instituto se constituya como el rector del proceso de evaluación y tenga capacidad de intervenir y llevar a buen puerto las políticas educativas nacionales. En este sentido, señaló que hay una visión de la agenda social, en un ejercicio de participación en el que se da voz a todos los actores, en particular a los niños. Al respecto especificó que se están realizando consultas y estudios focales para abrir canales de comunicación con los actores educativos. Finalmente, entre otros planteamientos, comentó que los trabajos que se están realizando reconocen la diversidad del país y que se está trabajando para identificar el tamaño de esta problemática.

Posteriormente, el Mtro. José Francisco Martínez, de Hacia una cultura democrática A.C., en el contexto de la diversidad del país, realizó un cuestionamiento sobre el funcionamiento de la estrategia de regionalización de los diálogos. Al respecto manifestó que sería interesante conocer los actores, temática y formas en que se vienen presentando para identificar las diferencias y los puntos de vista en común, que permitan tener estrategias de atención diferenciadas. Asimismo, inquirió los resultados obtenidos en relación con la expectativa del Instituto para la toma de decisiones de manera regionalizada.

Para responder algunos de los planteamientos previos, el Secretario Técnico del Consejo dio la palabra al Dr. Francisco Miranda. Inicialmente el Dr. Miranda señaló que lo referido en las participaciones anteriores ya está considerado en la agenda del Instituto. Preciso que el diálogo regional que se viene desarrollando es con las autoridades educativas y que al respecto han desarrollado algunos esquemas de trabajo que tienen como propósito la generación de un ambiente de discusión adecuada, para conocer con detalle la problemática regional y la de cada entidad, así como el significado de la autonomía del Instituto en estos procesos. Mencionó el reto que implica, para los actores participantes, el cierre de los asuntos abordados, a fin de concluir el documento que recopilará los planteamientos que se han vertido y que estima que esto ocurra antes de que finalice el año. Lo anterior para proceder, posteriormente, a la respectiva discusión y retroalimentación con el resto de los actores involucrados, en cuyo caso se tiene el objetivo de construir *comunidades de política* en materia de evaluación educativa.

Handwritten signature or initials.

A continuación, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que cuando en el Instituto se toman decisiones se tienen presentes los factores políticos asociados y que ese criterio define una política del Instituto acorde con la propia filosofía institucional. En lo referido a los sujetos a consultar, refirió que los principales son los maestros y los alumnos y, en segundo término, las autoridades educativas federales y estatales, las instancias de investigación en la materia y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, reseñó que en el proceso de consulta se han presentado avances y que se tiene que enfrentar situaciones adversas para la construcción de la política de evaluación del país, en cuyo caso habrá que concebir al Instituto como una agencia poderosa que dispone de la evaluación y la emisión de directrices para generar el cambio educativo, especificó.

Enseguida, la Mtra. Oralia Bonilla solicitó no olvidar el proceso de conformación de los institutos estatales de evaluación educativa, particularmente en lo referido a su autonomía.

Posteriormente el Secretario Técnico dio la palabra a la Dra. María Concepción Barrón Tirado, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., quien brevemente señaló que en cuanto a la articulación de la política nacional de evaluación, la autonomía del Instituto y su agenda de trabajo, se está presentando una situación compleja en la que se requiere comprender cuáles son los ejes rectores que permiten integrarlo y comprenderlo.

En este momento la Mtra. Schmelkes solicitó concluir con el tema y se dio la palabra al Mtro. Ricardo Raphael.

En esta oportunidad el Mtro. Ricardo Raphael abogó por la construcción de un fuerte nivel de confianza entre los integrantes del Consejo e inquirió nuevamente sobre la disponibilidad pública del Censo Educativo.

En relación con este último punto, la Mtra. Schmelkes intervino mencionando la importancia de recoger esta inquietud e informó que el Instituto cuenta con las bases de datos del Censo de referencia, bajo el presupuesto de una carta de confidencialidad firmada. Por otra parte, comentó que el aspecto central de lo que se había referido es la autonomía del Instituto y que, efectivamente, las primeras decisiones que se tomen al respecto van a definir sus alcances. Al respecto, puntualizó la Mtra. Schmelkes, una de las cosas fundamentales que van a definir esta autonomía tiene que ver con "...la capacidad que tenga el INEE de recoger, de decidir y de devolver, de informar". En cuyo caso, en las tres cosas, dijo la Mtra. Schmelkes, este Consejo tiene mucho que aportar.

5. CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE EVALUACIÓN EDUCATIVA

A continuación, la Mtra. Schmelkes solicitó a la Mtra. Raquel Ahuja Sánchez, Directora General de Evaluación Educativa, exponer el tema: Consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas sobre la evaluación educativa.

Handwritten signature or initials on the right margin.

En el uso de la voz la Mtra. Ahuja explicó que el origen del proyecto de referencia reside en el reconocimiento del Instituto a la diversidad del país, basada en su composición multiétnica y multicultural. En tal sentido, expuso, se deriva el derecho que tienen los pueblos indígenas a ser consultados, en sintonía con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la reforma constitucional realizada en 2011, que establece el derecho a la consulta en el Artículo Primero Constitucional; así como por la preocupación que se tiene por la tendencia de los procesos de evaluación a uniformar, por lo que había que tomar una medida para evitar que esto ocurra. En segundo lugar, refirió, que la aplicación de la consulta considera un conjunto de comunidades de diversos contextos y, finalmente, en una tercera fase se ajustará el protocolo utilizado para contar con un instrumento de consulta de aplicación más amplia. Esta metodología, comentó la Mtra. Ahuja, fue diseñada con la participación de especialistas e intelectuales indígenas y las comunidades que participaron expresaron previamente su consentimiento. De esta manera, detalló, participaron 50 comunidades de 19 estados y aproximadamente 31 lenguas indígenas.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general que tuvo la consulta fue documentar la manera cómo las comunidades comprenden y definen la buena enseñanza, las prácticas docentes, los contenidos y las formas de evaluación con las que se debiera dar seguimiento al trabajo que desarrollan las escuelas, con el fin de contar con información básica en el proceso de diseño de una política de evaluación estandarizada en algunos aspectos, -mínimos comunes- y diferenciada en otros -los máximos diferentes-.

Actualmente, explicó la Mtra. Ahuja, se están analizando los informes de la consulta y entre los primeros resultados que se pueden adelantar se encuentra la falta de normalidad mínima en las escuelas del medio indígena, tales como la carencia de infraestructura física escolar, insuficiencia de maestros, docentes que no hablan la lengua de la comunidad, ausentismo docente, maltrato a niñas o niños y descontextualización de la enseñanza, entre otros.

A continuación la Mtra. Schmelkes otorgó la palabra al Mtro. Ricardo Raphael.

El Mtro. Ricardo Raphael comenzó felicitando al Instituto por el trabajo desarrollado en esta materia. Enseguida realizó dos preguntas: ¿cómo construir una métrica? y ¿Qué debería contener una métrica que responda a la información que se obtuvo? Lo anterior con la finalidad de elaborar indicadores que permitan incidir en las problemáticas identificadas en la citada consulta. Puntualizó que metodológicamente le costaba trabajo imaginarlo y que tiene que ver con presupuesto, maestros, materiales.

Después, el Mtro. David Eduardo Calderón comentó que toda sociedad democrática debe reconocer a la diversidad con un proyecto común y que en las distintas comunidades indígenas se tiene el caso de la participación de las mujeres y los niños. Al respecto, preguntó, si en este caso se tiene alguna lección aprendida.

Handwritten signature or initials in the right margin.

Enseguida el Mtro. José Francisco Martínez explicó que los resultados citados no son sorprendentes, en tanto que hay estudios previos que muestran esas deficiencias, por lo que preguntó acerca de las lecciones aprendidas por parte del Instituto en términos de cosas prácticas que van a afectar la agenda nacional, los instrumentos, herramientas o metodologías que van a impulsar.

A continuación el Secretario Técnico dio la palabra al Dr. Eduardo Backhoff Escudero. El Dr. Backhoff reflexionó sobre la métrica o las acciones prácticas a utilizar en los procesos de evaluación. Comentó que lo primero tiene que ver con el desarrollo de una metodología que evite un sesgo cultural que invalide los resultados y la toma de decisiones con base en las evaluaciones. Al respecto, refirió que los instrumentos a utilizar se alinean con los propósitos específicos que se pretenden evaluar, por lo que no se pueden hacer comparaciones en asuntos distintos. Lo anterior nos lleva, precisó el Dr. Backhoff, a ser muy cautos tanto para la elaboración de los instrumentos de evaluación, como en el momento de la interpretación de los resultados, hasta donde técnica y humanamente sea posible, finalizó.

En el uso de la voz la Lic. Teresa Ortuño Gurza preguntó sobre el criterio que se utilizó para seleccionar la población encuestada, particularizando si se escogió una entidad federativa completa o sólo se tomaron sus grupos étnicos. Asimismo, inquirió sobre la métrica, medición, parámetros o indicadores de las TICs en las comunidades indígenas y cómo se les puede ayudar para que salgan mejor en sus evaluaciones.

Enseguida, la Mtra. Raquel Ahuja dio a conocer que como resultado de la consulta se identificó la necesidad de constituir un Consejo Técnico de especialistas en validez cultural de los instrumentos, que esta instancia ya está instalada y está trabajando en la construcción de criterios técnicos para la minimizar el riesgo del sesgo cultural. Asimismo, informó que a partir de los resultados de la encuesta se estima proceder a la emisión de los lineamientos de evaluación en el contexto indígena y contribuir con las directrices de política para mejorar la calidad de la educación en estos contextos. Posteriormente precisó algunas consideraciones sobre la selección de la población encuestada.

Al concluir la participación anterior, la Mtra. Oralia Bonilla estimó interesante el estudio presentado e hizo la consideración para que se incluyan adicionalmente las escuelas multigrado a cargo del CONAFE.

En el uso de la palabra el Mtro. Ricardo Raphael relató una experiencia que tuvo cuando participó en las gestiones realizadas, ante algunas instancias, para que se definieran sobre la prueba Enlace y su posible sesgo discriminatorio.

Manifestó que, de acuerdo con este antecedente, subsiste la preocupación por la posibilidad de que pudiera invalidarse evaluaciones de carácter general, por el tipo de argumentos que se emplearon, y que entiende, entonces, los esfuerzos del Instituto para proteger éstas ante posibles críticas. Por lo anterior preguntó sobre lo que está haciendo, no en lo referido a la protección de las evaluaciones de carácter general, sino para profundizar en la evaluación de los centros escolares con población vulnerable.

En atención a los planteamientos anteriores, el Dr. Eduardo Backhoff especificó que entendía que el cuestionamiento se refería a las pruebas de logro o aprendizaje y que en este caso el procedimiento considera, en el diseño de los instrumentos de evaluación, la participación de personas de las distintas etnias quienes revisan que las evaluaciones no presenten sesgos que les perjudiquen. A este proceso, señaló, se le denomina como "de validez cultural". En segundo término, los resultados de las evaluaciones son revisados técnicamente, a fin de identificar posibles sesgos que perjudiquen a las poblaciones indígenas. De acuerdo con lo expuesto, explicó el Dr. Backhoff, se observa la respuesta institucional que se tiene para disminuir los sesgos que se pudieran presentar en este tipo de evaluaciones.

Por otra parte, en referencia a las acciones a realizar para conocer por qué las comunidades pobres tienen los resultados más bajos, explicó el Dr. Backhoff que son dos cosas: contextualizar y conocer las condiciones en las que se está dando la enseñanza y estudiar las variables que afectan el rendimiento de los estudiantes, para saber lo que se va a evaluar.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra a la Dra. Alma Irene Nava Bello, quien destacó la importancia de tomar en cuenta el contexto en los procesos de evaluación.

En el uso de la palabra el Lic. Jesús Armando Estrada Zubía mencionó que quería traer a esta mesa lo relacionado con las atribuciones del Instituto en la toma de decisiones sobre la administración de las escuelas y en los niveles de supervisión escolar y mencionó una experiencia que han emprendido en Nuevo León sobre la renovación de la "cultura escolar". Por otra parte, comentó el necesario fortalecimiento de las oficinas locales para el desarrollo de los trabajos de evaluación educativa, particularmente para la creación de condiciones de diálogo con algunos de los grupos que han cuestionado los procesos de evaluación.

Después, el Mtro. Agustín Caso Raphael intervino para señalar que si bien el Instituto ha definido una visión orientada hacia la búsqueda de la equidad y sus actividades están alineados a una estructura programática y presupuestal, a una focalización específica y considera una población objetivo particular, como resultado de la consulta se pueden presentar otros temas, como el de la diversidad, que implican posibles ajustes en el gasto previsto originalmente. Esto, comentó, se complica si le añadimos otros intentos de evaluación que está haciendo el Instituto y además si se considera el gasto inercial. Por esa razón, concluyó, resulta valioso contar con información específica, al nivel de las comunidades, para "...tener una posición y dar propuestas de directrices o lineamientos más rigurosos".

Para concluir con lo relacionado con esta exposición, la Mtra. Schmelkes comentó que sólo se presentaba un resultado parcial del proyecto y que en lo referido a la equidad se tienen resultados que se sabían con anticipación: que las escuelas están y funcionan mal en todas estas comunidades. En la otra cara de la moneda, continuó la Mtra. Schmelkes, se está trabajando con la diversidad.

Handwritten signature or initials, possibly "Alma" or "A. Nava Bello".

Cuando a las comunidades indígenas se les ha preguntado manifiestan que si quieren que se les enseñe español, matemáticas y todo aquello que les va a servir para relacionarse con la cultura nacional, no se tiene algún caso de resistencia y se encontraron cosas que quisieran que la escuela retomara, refirió.

Finalmente, señaló que resulta evidente que se tiene que dar cauce a los resultados y que puedan salir directrices muy importantes.

6. RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

En correspondencia con el orden del día, el Secretario Técnico del Consejo solicitó la participación del Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, para que expusiera el tema: Resultados generales del proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente.

En el uso de la voz, el Lic. Hernández Uralde explicó que con su presentación se pretendía dar a conocer los resultados más significativos del proceso de evaluación del Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente y que pensaba que la valoración de su contenido, por parte de los presentes, sería de mucha utilidad. Enseguida solicitó a la Mtra. Laura Delgado, Directora de Medición y Tratamiento de Datos del Instituto, continuar con esta exposición.

La Mtra. Laura Delgado inicialmente comentó las características del primer concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente. En tal sentido expuso que para este proceso de evaluación se utilizaron "instrumentos de carácter criterial" que implicaron que los resultados de los evaluados se comparaban con un "estándar de carácter cualitativo", que determina lo que necesariamente debe dominar un docente. Enseguida, para establecer el nivel de desempeño, se estableció una puntuación mínima representada en una escala, por lo que con estos elementos se podía determinar al "sustentante idóneo" como aquel "...que tuviera ese mínimo nivel de desempeño en todos y cada uno de los instrumentos de evaluación que consideraba el propio proceso".

En consecuencia, señaló la Dra. Delgado, el nivel de exigencia fue diferente en función del perfil específico que se evaluaba y esto permitió tener distintos grupos de desempeño a los que se les aplicaba dos exámenes nacionales y, en su caso, un tercer instrumento, en educación básica, de manera complementaria. Asimismo, definió lo propio para la educación media superior, atendiendo sus propias características. Derivado de lo anterior, se explicó, se tienen grupos de desempeño distinto, en función de la cantidad de instrumentos sustentados.

En el concurso de referencia, señaló la Dra. Delgado, participaron más de 165 mil aspirantes y entre los resultados obtenidos se tiene, en general, que el 40 por ciento obtuvo la categoría de idóneo. Asimismo, dio a conocer ciertos detalles de los datos obtenidos por entidad federativa, por niveles y modalidades educativas, escuelas de origen de los sustentantes o disciplinas evaluadas.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

En estos casos, sostuvo la Dra. Delgado, en educación básica, en Querétaro y Colima se obtuvo el mayor porcentaje de resultados idóneos respecto a la población nacional, así como que los sustentantes egresados de escuelas normales lograron mejores resultados que los de la convocatoria pública y abierta. Por su parte, en media superior, se especificó, los sustentantes idóneos que obtuvieron el mayor porcentaje son de Querétaro y Baja California Sur.

A continuación, el Secretario Técnico solicitó la participación de los integrantes del Consejo.

En primer lugar el Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla destacó que los resultados de la evaluación resultaron insatisfactorios, en el sentido de que no pudieron cubrir la demanda de maestros que el sistema estaba planteando y que, en consecuencia, se diseñó una segunda etapa en la que además se incluyen programas de regularización, destinados principalmente a las personas que resultaron no idóneas en el primer concurso.

A continuación, el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid refirió que con la finalidad de evitar confusiones o errores de interpretación, incluso entre algunos de los profesionales de los medios, se debe calcular bien la estrategia de comunicación. Lo anterior, en referencia a los resultados del concurso de oposición, con cuya difusión, en su opinión, se lastimó un proceso "...que por lo que se ve, tiene una riqueza enorme con cosas muy valiosas y se ve solvencia, solidez en el procedimiento." Por lo que señaló que, por lo antes explicado, se tiene la aplicación de muchos exámenes muy distintos y no un concurso nacional, o un examen nacional de idoneidad.

Enseguida, el Mtro. David Eduardo Calderón manifestó una precisión a lo expuesto anteriormente porque para él, refirió, el papel de los medios es justamente llevar los temas a su discusión y que la claridad y puntualidad de los mismos la tienen que hacer los discursantes técnicos. Asimismo, señaló que con la forma de difundir los resultados del concurso el Instituto dio un paso adelante y que le parecía necesario resguardar la constitucionalidad de la autonomía del Instituto, en relación con los trabajos que le corresponden a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

En el uso de la palabra la Mtra. Sylvia Schemelkes del Valle realizó cuatro precisiones: la primera, que los resultados de referencia son producto de dos concursos de ingreso al Servicio Profesional Docente y no de un diagnóstico de la situación del magisterio nacional. En segundo término, que estos procesos de evaluación nacionales, tanto para educación básica como para media superior, tienen mecanismos para decidir los candidatos ganadores, independientemente de los múltiples instrumentos de evaluación, y que esto fue lo que se comunicó. Tercero, que la evaluación de nuevo ingreso no ha concluido, en tanto que debe considerar el factor de la permanencia y cuarto, la sorpresa que causa a todos los resultados de la evaluación, particularmente por el número de no idóneos. Concluyó comentando que también había que decir que por primera vez se cuenta con un perfil definido por la Secretaría de Educación Pública a consideración de las escuelas normales para alinearlos a la formación de los docentes.

Handwritten signature or initials.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra a la Mtra. Teresa Bracho, quien manifestó que en el tema de la comunicación y los trabajos del Instituto desarrollados en coordinación con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, hay problemas que hay que tomar en cuenta.

Enseguida, el Dr. Eduardo Backhoff explicó algunas dificultades que se tuvieron para atender lo exigido por la ley, en relación con los trabajos a desarrollar para contar con una mejor planeación e instrumentos a considerar en este proceso. Asimismo, detalló el reto que se tuvo para la difusión de los resultados obtenidos debido a las vicisitudes, susceptibilidades o precisiones técnicas a considerar en esta materia, por lo que expuso que la difusión de estos procesos obliga a contar con una mejor estrategia comunicativa.

A continuación, el Mtro. Ricardo Raphael manifestó que no es tarea sencilla atender los requerimientos de la ley en relación con lo que piden los medios, que el Instituto está construyendo la política de evaluación y al mismo tiempo un ejercicio pedagógico con los medios. Esto, refirió, no es una tarea sencilla y estamos aprendiendo juntos.

Posteriormente, la Mtra. Margarita Zorrilla comentó que el asunto de la comunicabilidad es muy importante, refirió el alcance nacional que tiene el concurso de referencia y propuso, como Consejera, buscar un acuerdo para tener un taller en el que se muestre con más desglose este tema.

En el uso de la palabra la Mtra. Oralia Bonilla señaló, entre otros temas, que el Instituto mandó un mensaje distinto respecto a su participación en el concurso de oposición, como con la definición de perfiles, parámetros e indicadores con referentes sobre lo que se pretende evaluar y que al respecto, se requiere continuar trabajando. Asimismo, refirió una experiencia que tuvo, entre el año 2004 y 2006, cuando participó en una evaluación a las escuelas normales y realizó un seguimiento a los directores egresados de un concurso de oposición. Comentó que este personal tenía antecedentes académicos y posibilidades para implementar procesos de mejora en las escuelas y que, sin embargo, a los dos años "ellos eran uno más de esa cultura". En consecuencia, expuso, vale la pena realizar un estudio que identifique los elementos que fortalecen efectivamente el desempeño, para que no solo dependa de la forma en que ingresan. Finalmente, solicitó la información con fines de un análisis más detallado.

Enseguida, el Dr. Francisco Miranda López informó que el aprendizaje de este proceso se está sistematizando en un informe de supervisión y supervisores. Al respecto comentó que se tiene necesidad de mejorar muchos procesos de supervisión a fin de identificar los problemas y medir su impacto. Por otra parte se refirió al recurso o atribución de nulidad del proceso que tiene el Instituto y señaló que su aplicación es muy delicada, que se tiene que tener certeza de las evidencias, considerar la generación de un área de tipo contencioso e incluso involucrar al poder judicial.

A continuación la Lic. Teresa Ortuño Gurza aseguró que todo lo presentado anteriormente no dice nada nuevo, nada más que ahora lo hace el Instituto y solicitó pensar en la realización de un taller sobre este tema, dirigido a los integrantes del Consejo, a periodistas interesados y que pudiera, incluso, desarrollarse en línea.

Por su parte, el Mtro. José Francisco Martínez expuso una interrogante acerca de la deficiencia que tiene el sistema educativo en general y las instituciones que realizan evaluaciones para que éstas sean formativas y particularmente para comunicar esto a las instituciones formadoras de docentes. Comentó que se tendrán que dar elementos muy concretos y muy sencillos que permitan a los sujetos e instituciones involucradas cambiar su propia práctica. En tal situación, continuó inquiriendo sobre el papel del INEE para tener una agenda de cooperación con otras instituciones; implica un proceso a discutir, porque el proceso de comunicar estos elementos es la clave para evitar "evaluaciones sumarias", es un proceso de trabajo interinstitucional, finalizó.

En el uso de la voz la Dra. Alma Irene Nava Bello preguntó sobre los elementos que se tomaron en cuenta para la evaluación de ingreso de educación media superior, como las "habilidades disciplinares en la evaluación" y la preparación para la planeación de clase. Lo anterior, especificó, porque cuando se trata de "elementos disciplinares" se habla de contenidos y en educación media superior el punto nodal ahora es el desarrollo de competencias. En tal sentido preguntó qué tanto, en este nivel educativo, hay una visión de prospectiva.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra al Mtro. Ricardo Raphael, quien expresó dudas sobre la "realidad" para poder nombrar a las dos pruebas, en referencia, como nacionales. En tal sentido, señaló, la conveniencia de que para la próxima ocasión se defiendan en esos términos sólo los indicadores que por su naturaleza son nacionales y se presente como diferenciados aquellos que no lo son, que son especiales. Con esto, manifestó, quizá "...eso permita encontrar una comunicación más directa".

Enseguida, la Dra. Margarita Zorrilla dijo que se estaba tratando un asunto muy serio, porque la diversidad del sistema educativo ha querido ser vista con una diferenciación tan amplia que se cae en lo absurdo, es decir, las distintas modalidades y contextos de enseñanza no lo son tanto, y esa es una de las discusiones centrales para evaluar el desempeño, concluyó.

Después el Secretario Técnico anunció la intervención de la Lic. Consuelo Mendoza García y del Mtro. David Calderón.

La Lic. Mendoza comenzó su participación diciendo que la conformación del Instituto como autónomo brinda muchas esperanzas a la sociedad, que se tiene que dar a conocer lo que está haciendo y comunicarlo con un lenguaje que se aterrice en la comunicación, tanto a los reporteros como a los padres de familia, para que estos últimos puedan entender "...que estamos involucrados en la reforma educativa para lograr la calidad en la educación..." Finalizó señalando que: "Este tipo de lenguaje hará que la educación sea más esperanzadora, o que se critique también con mayor justicia. Pero tenemos que involucrar a los padres de familia en todo este trabajo".

Handwritten signature or initials in the right margin.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

Por su parte, el Mtro. David Calderón refirió el "punto de lo nacional" y el papel en ese sentido del Instituto. Comentó que se trata de un gran mensaje la decisión de un país de incorporar a los maestros al Servicio (Profesional Docente) porque rebasa las jurisdicciones parciales, es un derecho de los niños y maestros y porque es una garantía constitucional nacional. Por esa razón, expresó que la presentación de resultados nacionales, aunque complicado, vale la pena.

Una vez que concluyó la participación anterior, el Secretario Técnico anunció un receso de diez minutos.

7. TEMAS PROPUESTOS POR EL CONSCEE

Al término del receso, el Secretario Técnico comentó que, de conformidad con lo acordado anteriormente, se procedería al desarrollo de la sesión de temas propuestos por los integrantes de este Consejo.

En un primer momento la Mtra. Sylvia Schmelkes aclaró que se procedía en el entendido de que no sólo se abordarían temas, sino también procedimientos, estilos de funcionamiento y el papel del Consejo.

A continuación el Mtro. David Calderón expuso que para este diálogo se requiere realizar un examen de conciencia, porque cree que se quiere tener una participación "...más activa" y que se tiene que precisar los "cómos". Enseguida citó el caso de las *Disposiciones* de este Consejo, porque en su opinión no está claro si están en proceso de revisión o si ya están aprobadas. Asimismo, solicitó que se precise el tema de los invitados a las sesiones y, por otra parte, que también se precise si las decisiones del Consejo se votan o no, en el entendido de que está claro que las mismas no son vinculantes para el Instituto. En este tema comentó que le parecía que la discrepancia no sea vista como negativa y que la misma quede registrada. También refirió la propuesta para la integración de los grupos de trabajo que estudien la participación de los integrantes del Consejo y solicitó el desarrollo de una dinámica que permita la inclusión, en el orden del día de las sesiones, de temas que estén avalados por los Consejeros de la Junta de Gobierno. Finalmente, apuntó lo relacionado con la posibilidad de los integrantes del Consejo puedan solicitar la realización de sesiones extraordinarias de este Consejo.

Posteriormente, el Mtro. Ricardo Raphael comentó que, al ver la lista de los integrantes de este Consejo, se deja ver la intención política que se espera de los mismos e inquirió sobre el papel que debe jugar este Consejo, sobre su utilidad. Al respecto, aclaró que los integrantes de este Órgano Colegiado van a participar pocas veces en las sesiones, por lo que, expresó, le gustaría que este Consejo "...deje la vara tan alta que los que vengan después sigan apoyando a la institución en la dirección que se tiene". En este sentido afirmó que se trata de construir un espacio de confianza, en el que se podrá trabajar de una mejor manera y que preocupa contar pronto con mecanismos que permitan tener una relación más estrecha con los directivos del Instituto. Por otra parte, expresó el caso de la información que no es completamente pública y que es posible entregar, posiblemente vía internet, a los integrantes del Consejo, considerando de algún mecanismo que la proteja.

Handwritten signature or initials.

En otro asunto, continuó el Mtro. Ricardo Raphael expresando que los integrantes del Consejo fueron invitados en calidad de organizaciones y que eso hace suponer que son una instancia que permite conectar alguna parte de la participación social, en materia educativa, con el Instituto.

Asimismo, el Mtro. Ricardo Raphael preguntó acerca de la forma en que se van a procesar los acuerdos del Consejo. Al respecto, comentó que en la sesión anterior quedó en actas la solicitud formal para que el Instituto ofreciera una evaluación y lectura sobre las leyes locales del Servicio Profesional y que nunca llegó nada. Finalmente planteó el caso de los temas de interés de las organizaciones sociales que le gustaría que fueran procesados por el Instituto y manifestó que, si eso tiene lugar, le gustaría que el programa de educación especial enfrentara un proceso de evaluación puntual distinta a las evaluaciones estandarizadas.

A continuación el Secretario Técnico dio el uso de la palabra a la Lic. Nashieli Ramírez, quien dijo querer recalcar tres cosas. En primer lugar, sobre el asunto de las Disposiciones especificó que es importante ya tenerlas para avanzar en cosas operativas. Por otra parte, en lo referido a la propuesta de integrar grupos de trabajo, planteó la posibilidad de que sea realizado conforme a temáticas y que se intente que estén todos en pleno para avanzar más rápido en la construcción de la agenda social del Instituto y no sólo depender de las dos sesiones anuales del Consejo. Finalmente, propuso basarse en la confianza, sostuvo que era de la opinión de que las sesiones debían ser públicas y ver cómo hacerle para que los integrantes del Consejo sean partícipes, no sólo dando opiniones sino contribuyendo con una "agenda de ciudadanía" que tendría que tener el Instituto, y concluyó señalando la importancia de conocer qué es lo que espera el Instituto de los integrantes de este Consejo.

Enseguida el Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía comentó lo complicado que es la conformación de un Consejo y en tal sentido solicitó conocer lo que se espera de los integrantes de este Consejo.

A continuación, la Mtra. Teresa Ortuño Gurza preguntó sobre las aportaciones que espera el Instituto teniendo como objetivo la mejora de la calidad de la educación. Mencionó que a lo mejor faltan estudios comparados sobre lo que se hizo en otros países que están superando sus indicadores educativos. Concluyó comentando que creía que el desarrollo del trabajo por temas pudiera ser valioso, el cual pudiera ser por internet y no necesariamente presencial.

Después la Mtra. Xóchitl Lagarda Burton, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, expuso que en la COPARMEX han platicado mucho sobre la responsabilidad que ahora tienen como promotores de esta nueva cultura de la evaluación, por lo que preguntó sobre la forma en que pueden participar más activamente. Finalmente, expresó que sería conveniente contar con las *Disposiciones* y que quedarán "clarificadas" algunas observaciones que omitieron.

Después, el Secretario Técnico expuso algunos antecedentes sobre la emisión de las *Disposiciones para la integración y funcionamiento del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación*.

Handwritten signature and initials on the right margin.

En tal sentido explicó que en la Sesión de este Consejo del 28 de marzo se presentó el proyecto y se acordó el envío del mismo a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo para que en un lapso de 15 días presentaran sus comentarios y observaciones. Dijo que sólo tres integrantes del Consejo presentaron observaciones y que las mismas fueron incluidas en el texto sin excepción.

El 22 de mayo de 2014 la Junta de Gobierno del Instituto aprobó estas Disposiciones. Lo anterior, señaló, no obsta para que dichas Disposiciones se vuelvan a revisar. Finalmente, comentó que este documento se les volvería a enviar.

Enseguida la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que nada impide la elaboración de un documento adicional que se anexe y que llame *Criterios para el funcionamiento del Consejo Social*, o modificar las mencionadas *Disposiciones*. Por otra parte, comentó que ante la interrogante planteada sobre lo que el Instituto espera de los integrantes del Consejo se tienen tres pasos fundamentales: recoger, decidir e informar. En el caso de *recoger*, señaló que hay que recoger las voces de los alumnos, del magisterio, de los integrantes de este Consejo para construir la agenda social. En el *decidir*, continuó exponiendo la Mtra. Schmelkes, se está en falta con los integrantes del Consejo debido a que no se les ha consultado a tiempo, sabiendo que también se tienen muchas instituciones con las cuales se tiene que interactuar para tomar una decisión; se necesitan, a lo mejor, mecanismos ágiles para poderlos consultar, comentó. En tercer lugar, la Mtra. Schmelkes refirió lo relacionado con *informar*, cito que por la mañana se había visto que la comunicación es fundamental, el cómo y a quien se comunica sin distorsionar la información y, en cuyo caso, los integrantes del Consejo pueden ayudar con quienes tienen contacto directo: padres de familia, docentes, otras organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, expuso que el propósito que se tiene es mejorar el derecho de todos los niños y las niñas a una educación de calidad, contando con la participación y orientación de los integrantes de este Consejo. Para concluir, la Mtra. Schmelkes dijo que a lo mejor lo que falta es un documento que complete las Disposiciones.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra al Mtro. Gilberto Guevara quien señaló que el argumento para que los integrantes de este Consejo primero fueran informados sobre las actividades desarrolladas por el Instituto, se debe a las enormes tareas que se tienen encomendadas por la ley en el futuro inmediato y que con esto se tiene que decidir el papel que le corresponde a este Consejo. En segundo término mencionó que le parece difícil que se pueda participar en muchas decisiones "...que siendo importantes están colocadas en tal sucesión que no permiten ninguna consulta de este tipo", y tercero, en lo referido a la difusión, el Mtro. Guevara comentó que estaba de acuerdo en que los integrantes del Consejo tuvieran acceso a cierta información. Finalmente, puntualizó que en lo que toca a las decisiones lo veía difícil y que tal vez lo que se deba aprobar por el Consejo sólo sean los planes anuales y los de mediano plazo.

Handwritten signature or initials on the right margin.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

Posteriormente, la Mtra. Oralia Bonilla externó que se sumaba al apoyo al Instituto en los términos comentados anteriormente y que le parecía necesario buscar mecanismos muy ágiles para la comunicación y para que los integrantes del Consejo puedan hacer de conocimiento del Instituto las preocupaciones o aportaciones que tengan.

Por su parte el Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía expresó un comentario en referencia a lo dicho por la Mtra. Schmelkes sobre los tres pasos fundamentales que contienen la aportación que espera el Instituto de los integrantes de este Consejo. Señaló que veía dos formas distintas de este proceso, lo referido a lo que ya pasó, sobre los elementos que puedan ser útiles para la reflexión y, por otra parte, derivado de lo anterior, las aportaciones que permitan a la institución anticipar riesgos. En tal sentido comentó que se trata de venir con cuestionamientos y temas que puedan ser útiles al Instituto para la toma de decisiones.

A continuación la Dra. Margarita Zorrilla dijo que quería recuperar algunos de los elementos puestos en la mesa. Entre otros temas comentó que destacaba el de la confianza como básico para avanzar, una confianza, particularizó, que construya legitimidad y que permita compartir información y ámbitos de decisión, vista como un proceso en el que se escuche el pulso y las percepciones que tengan los integrantes de este Consejo y que permita la anticipación de riesgos. Por otra parte, enlistó el tema de los grupos de trabajo, lo que se va a hacer con educación especial, el censo educativo, entre otros.

Enseguida el Secretario Técnico otorgó el uso de la voz al Dr. Eduardo Backhoff. El Dr. Backhoff empezó diciendo que el INEE es una institución abierta que quiere trabajar colegiadamente en todo sentido y que un buen ejemplo era el caso de los Consejos Técnicos Especializados, integrados por especialistas de todo el mundo que dicen al Instituto cuáles son las mejores prácticas en materia de evaluación. Enseguida refirió que con las ideas expresadas se debe reinventar este Consejo. Para ello, señaló, es indispensable conocer las atribuciones, responsabilidades, acciones y los problemas que se enfrentan, en cuyo último caso, la mirada externa, la de los integrantes del Consejo como miembros de organizaciones sociales, será de mucha ayuda. En ese sentido, expresó, se requiere de los integrantes de este Consejo sus ideas, buenos consejos y posibles soluciones a problemas que se hayan identificado. Concluyó expresando que se quiere que los integrantes de este Consejo también definan la agenda.

Posteriormente, la Dra. Teresa Bracho comentó que se sumaba a lo expresado anteriormente por sus colegas y que sólo agregaba que lo presentado es una pequeña selección de los temas que se están trabajando. Finalmente, refirió que había disposición, telefónica y en la oficina, para estar en comunicación con todos.

Después, el Secretario Técnico dio el uso de la voz al Mtro. José Francisco Martínez, quien refirió la importancia de construir en este Consejo un tipo de diálogo entre las instituciones y la sociedad civil, en donde haya comprensión mutua para poder lograr productos concretos.

A continuación, la Mtra. Sylvia Schmelkes agradeció la anterior conversación y, enseguida, propuso la integración de un grupo de trabajo para definir los criterios de funcionamiento del Consejo. Para ello planteó que pudieran integrarlo el Mtro. David Calderón, la Lic. Nashieli Ramírez, el Mtro. Ricardo Raphael y la Mtra. Oralia Bonilla, a fin de que elaboren una propuesta y para que se platique posteriormente. Asimismo, propuso que para la consulta de temas se suba información en el micrositio de internet de este Consejo y se comunique las novedades a los integrantes del Consejo mediante el envío de un correo electrónico.

De la misma manera, expresó que si los integrantes del Consejo tuvieran algo que compartir, lo comunicarían al Secretario Técnico para que lo suba a la página de internet. Asimismo, comentó, se utilizaría este medio para valorar, entre los participantes, la necesidad de tener una sesión extraordinaria o la constitución de un grupo de trabajo.

Enseguida, el Mtro. David Calderón expresó que está contemplado que las reuniones pueden ser virtuales, que no es necesario que todas sean presenciales.

En referencia a la anterior participación, la Mtra. Schmelkes puntualizó que eso depende de la tecnología.

En el mismo tema, el Secretario Técnico informó que en fecha próxima habrá un cambio de sede del Instituto y que la idea es que en el nuevo edificio se cuente con la infraestructura que permita las conferencias virtuales. Concluyó detallando que en cuanto se tengan las condiciones, se hará de conocimiento de los integrantes de este Consejo.

Para concluir el tema, la Mtra. Sylvia Schmelkes propuso dejar las dos anteriores propuestas como acuerdos.

A continuación, la Lic. Consuelo Mendoza, de la Unión Nacional de Padres de Familia, compartió una reflexión sobre la situación que se está viviendo en el país y mencionó que fue muy esperanzador el nombramiento de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto. Finalmente, expresó que si todos se ponen de acuerdo en construir sobre los puntos fuertes del Instituto, se va a poder aportar en algo de lo que necesita el país.

8 RESULTADOS DE LA CONSULTA Y GRUPOS FOCALES REALIZADOS A LOS DOCENTES

Después, el Secretario Técnico comunicó que se pasaba al siguiente tema denominado Resultados de la Consulta y Grupos Focales realizados a Docentes, por lo que solicitó la intervención de la Mtra. Sylvia Schmelkes y el Lic. Jorge Hernández.

Handwritten signature/initials

El Lic. Hernández inició su exposición explicando que el Instituto quiere construir un "marco de la buena enseñanza" para definir qué es lo que se debe evaluar, cómo se debe hacerlo y qué factores intervienen en este proceso. Comentó que para este propósito se escucha la voz de los docentes y que por eso se levantó una encuesta a través del portal del Instituto.

El Lic. Hernández finalizó comentando que los resultados de la anterior encuesta los presentaría la Dra. Yolanda Leyva. En el uso de la palabra la Dra. Leyva señaló que la encuesta de referencia se realizó en línea y, a sabiendas de que no era representativa, se complementó con grupos focales que se realizaron en varias entidades federativas. Los tres aspectos consultados, definió la Dra. Leyva, fueron los siguientes: qué evaluar del desempeño docente, cómo evaluar el desempeño docente y los factores tanto de las condiciones escolares, como del contexto sociocultural.

Enseguida explicó los principios que guiaron el desarrollo de la encuesta, las características de los cuestionarios y reactivos empleados y los tipos de análisis de los resultados empleados, así como algunos de los datos que se obtuvieron, como el número, características y desempeño de los participantes, su entorno familiar, infraestructura escolar, entre otros. Enseguida explicó el trabajo realizado con los grupos focales y la particularidad que se consideró para educación especial, preescolar indígena, primaria indígena y para otras figuras como los supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATPs) y directivos, etc.

Después, el Secretario Técnico dio la palabra al Mtro. David Calderón quien, entre otros asuntos, particularizó algunos comentarios sobre los resultados de la encuesta presentados, como la evaluación de los profesores de acuerdo al funcionamiento de la escuela.

A continuación, el Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía comentó que creía que con este tipo de estudios se pueden aprender muchas cosas, porque permiten escuchar otras voces que tienen mucho que aportar y esto puede llegar a ser un desafío interesante debido a que se pueden plantear cosas que no se tenían previstas.

Enseguida, el Mtro. José Francisco Martínez dijo que su comentario iba en la misma línea, que cuando se revisan los resultados de este tipo de estudios se observa la capacidad que tiene el sistema educativo para que se entiendan los conceptos, pero que también se tiene dificultad para ponerlos en práctica. Al respecto, comentó que creía que "...ahí hay una serie de análisis más en profundidad para ir entendiendo con mayor claridad el efecto de las diferentes evaluaciones, cómo estamos evaluando a los docentes que nos están dando pistas".

En el uso de la palabra el Mtro. Ricardo Raphael manifestó que celebraba este análisis por dos razones. Una, por el contenido de lo que se expuso y la segunda, porque este tipo de estudios, no rigurosamente estadísticos, abre la puerta a "...una fuente de información que en las sociedades del futuro va ser vital..." Asimismo, expresó que esta fuente de información va ser complementaria a la de las encuestas y probablemente "le gane la partida" porque es muy versátil.

Finalmente, señaló que el Instituto tiene que desarrollar mecanismos de medición de manera inmediata y que es necesario que los maestros aporten información.

Después, el Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía manifestó la necesidad de ir viendo la formación de cuadros en el Instituto que permitan la continuidad de sus trabajos y para que den seguimiento a los temas estratégicos, lo cual finalizó, toma tiempo.

A continuación, la Dra. Leyva expuso que con respecto a las "dimensiones" se está reflexionando y que en esta materia se está trabajando con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Expuso que al ser distintos los tiempos del Instituto y los de la Coordinación, se prioriza compartir con ellos los resultados de estos procesos y que en este momento se tiene el trabajo de evaluación del desempeño docente para el año que entra. Aquí, apuntó, lo importante es que los docentes se sientan reflejados en ese marco de desempeño, que no lo vean amenazante y que tiene mucho que ver con lo que diariamente hacen ellos en sus escuelas, en sus aulas.

Abundó, que lo anterior se quiere expresar en palabras familiares y representativas de la práctica docente. Finalmente, la Dra. Leyva comentó algunos otros trabajos que viene desarrollando en esta materia.

Para concluir con este tema, el Secretario Técnico dio la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes.

La Mtra. Schmelkes recordó a los participantes la relevancia de la evaluación del desempeño docente. Expresó que la misma va a ocurrir en el año 2015, será la base de más evaluaciones y que es un tema que preocupa a los docentes, en tanto que define lo que piensan acerca del Servicio Profesional Docente. Comentó que le hubiera gustado haber podido llegar a la totalidad de los docentes y que al no ser posible se recurrió a la encuesta en línea de referencia. Mediante esta vía, expresó la Mtra. Schmelkes, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente conoce las opiniones de los docentes que se han expresado y podrá modular su definición de perfil de ingreso. Por lo expuesto, la Mtra. Schmelkes pidió a los integrantes del Consejo su apoyo en este tema y comunicó que se abría un receso para la comida.

En ese momento, el Secretario Técnico solicitó volverse a reunir a las 16:00 horas para tratar los últimos dos temas de la agenda.

9 PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

De acuerdo con el orden del día, el Secretario Técnico reanudó la sesión anunciando que el siguiente tema era el Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente. En consecuencia solicitó la participación de la Mtra. Sylvia Schmelkes, la Dra. Teresa Bracho y el Dr. Francisco Miranda.

En el uso de la palabra la Dra. Teresa Bracho comentó que en referencia al Programa Anual y el Programa de Mediano Plazo, la calendarización de actividades y lo relacionado con el Servicio Profesional Docente, el Instituto ha intentado dar racionalidad y estructura. En tal sentido comentó el fundamento legal correspondiente y los principios de la evaluación, en cuyo caso expresó que se quiere ver a la evaluación del Servicio Profesional Docente como parte de la Política Nacional de Evaluación Educativa. Lo anterior, expuso, considera los siguientes puntos:

Primero, se realiza de manera coordinada entre el Instituto y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Segundo, es parte de la política porque implica tareas sustantivas del Instituto como la regulación y supervisión de los procesos. Tercero, implica la validez técnica de las evaluaciones a cargo del Instituto. Cuarto, el Instituto establece los procesos de certificación de los evaluadores del Servicio Profesional Docente. Quinto por la participación del Instituto en los procesos y para garantizar la imparcialidad de los mismos. Finalmente, señaló la Dra. Bracho, el trabajo del Instituto en el tema de la información y la comunicación. A continuación expuso lo referido a lo que se debe evaluar y cómo, los objetivos generales que se buscan, cuáles son las metas a alcanzar y las evaluaciones a considerar, en cuyo caso precisó que al final del presente sexenio, en el año 2018, se tendrá que implementar todo el proceso de evaluación del Servicio Profesional Docente, considerando que participen en consenso todas las autoridades educativas del país. Por lo anterior, se requerirá un considerable número de observadores de tiempo completo para evitar posibles cuestionamientos a la evaluación del Servicio Profesional Docente, si se piensa que la observación es un proceso sustantivo de la ley, concluyó la Dra. Bracho.

Enseguida, el Dr. Francisco Miranda comentó que en el panorama de evaluaciones enumeradas por la Dra. Bracho, faltaría incluir las evaluaciones extraordinarias previstas en la Ley, como es el caso de la que se realizará en diciembre para educación básica y en enero para media superior. Lo anterior para tener el dato completo.

En ese momento, la Dra. Margarita Zorrilla precisó que con el propósito de tener una planeación de trabajo regular, estaba en desacuerdo con que se incluyan anticipadamente en el calendario de trabajo del INEE las evaluaciones extraordinarias.

En el mismo tema el Dr. Francisco Miranda expresó que se tienen evaluaciones todo el año y por su parte la Dra. Bracho comentó que hay 20 evaluaciones.

Enseguida, la Mtra. Sylvia Schmelkes precisó que lo comentado sólo se trata del Plan de Mediano Plazo del Servicio Profesional Docente, en tanto que también se deben evaluar alumnos, escuelas, programas, políticas, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y, las evaluaciones que no son del Servicio Profesional Docente.

A continuación el Secretario Técnico invitó a los integrantes del Consejo a hacer comentarios.

En primer lugar, la Mtra. Oralia Bonilla comentó lo impresionante y agobiante del tema expuesto y preguntó acerca de lo que se espera que logre el Instituto con las evaluaciones. Lo anterior, expresó, en razón de que el Instituto se va a convertir en una instancia "aplicadora" de evaluaciones. En consecuencia, propuso que se analice la posibilidad de poner en el terreno legislativo esta problemática.

Enseguida, tomó la palabra el Mtro. José Francisco Martínez dijo que le llamaba la atención la evaluación del personal directivo y que para ello se tiene que definir el perfil a considerar. Especificó al respecto, que el último documento disponible para el caso de la función del supervisor data de 1987, por lo que se requiere un trabajo intensivo para tratar de entender el papel del supervisor del siglo XXI.

Después la Dra. Alma Irene Nava Bello expuso que le gustaría retomar lo comentado con referencia a la carga de trabajo que implica las evaluaciones y que tan importante es esto como las sugerencias en política pública. Terminó comentando que al respecto habría que ver cómo pueden apoyar y aportar los integrantes de este Consejo.

En el uso de la voz, el Mtro. David Calderón realizó un planteamiento en el sentido de que el diseño institucional del INEE, con todo lo que puede mejorar, es único en el mundo. Abundó señalando que se tiene la oportunidad de que la investigación educativa sea la que gobierne un sistema educativo y que este proceso tiene un antecedente que tienen que ver con la imposibilidad del sistema educativo para lograr que la que la profesión docente fuera digna, que el centro de la escuela fuera el aprendizaje, que el centro del sistema fuera la escuela, etc. Por lo que, apuntó, este proceso correctivo es esperanzador. También expuso que ya hay un gran prestigio técnico en el Instituto y que se tiene que acrecentarlo para extender la cultura de la evaluación y para que los profesores y la sociedad que perciban que se está mejorando.

Enseguida, la Dra. Teresa Bracho agregó que se sumaba al mensaje positivo del Mtro. David Calderón y aclaró que al Instituto no le toca evaluar, calificar, hacer los instrumentos, ni definir los perfiles; sólo se contribuye. La responsabilidad del Instituto es la regulación y tratar que las cosas funcionen como está establecido en la Ley, sin que esto afecte el funcionamiento de los procesos, expuso.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes. La Mtra Schmelkes refirió que creía que la responsabilidad del Instituto es atender y garantizar lo que en la materia de referencia dice la Ley. Por otra parte informó que para tranquilidad de los presentes, en el Instituto hay áreas en donde recaen gran parte de las cosas que se han mencionado, como es el caso de la de Evaluación del Desempeño Docente y la de Lineamientos, la de Normatividad y Política y, además, se cuenta con otras áreas con su propio presupuesto destinadas a la atención de las otras evaluaciones. En ese sentido, expuso que se tendrá especial cuidado con la de Evaluación del Desempeño Docente porque por conducto de ésta el Instituto realiza sus propias evaluaciones de docentes, las cuales tienen una orientación más de política educativa.

Por su parte, el Lic. Jorge Hernández intervino para apuntar que hay una serie de procesos técnicos que regularmente no son visibles y que en el caso de los que son generados por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, son revisados y validados por el Instituto. Eso implica, especificó el Lic. Hernández, que aunque la responsabilidad formal de aplicar las evaluaciones corresponde a la Secretaría de Educación Pública, la misma es equivalente al esfuerzo que realiza el Instituto.

Después, el Secretario Técnico dio la palabra al Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía. El Mtro. Estrada comentó que quería enfatizar algo que seguramente se tiene contemplado, en tanto que el Instituto, con el manejo de programas complejos y grandes obtiene aprendizajes que constituyen un valor agregado que puede trasladarse a otras instancias o programas.

A continuación, la Lic. Nashieli Ramírez Hernández, entre otros asuntos, preguntó acerca del estado que guarda la negociación del presupuesto del Instituto, en tanto que como integrantes de este Consejo tienen "trabajo de incidencia", para "...acotar, para informar, para decir y para apoyar igual en lo que se venga de cabildeo en términos de eso que he estado planteando", expresó. Por otra parte dijo que se necesita trabajar pedagógicamente con los medios, los mensajes que se quieran hacer llegar a los involucrados en estos procesos, sobre todo a inicios del próximo año.

En el uso de la palabra el Mtro. José Francisco Martínez expresó que quería precisar su primera intervención, en el sentido de que no estaba preocupado por el Instituto sino por la Secretaría de Educación Pública porque las herramientas de evaluación que esta última ha usado en el pasado, tienen inconvenientes sobre los resultados que se quieren tener. Al respecto, expresó, el papel del Instituto consiste en aportar criterios para que hay credibilidad en la sociedad.

Enseguida, la Mtra. Margarita Zorrilla comentó que realizaría dos precisiones. La primera, que cuando se habla del cumplimiento a la Ley se hace referencia a la Constitución, la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y a la Ley del INEE y que en esta última se encuentran los términos de la evaluación de los componentes, procesos y resultados del sistema. En segundo término, con respecto a la intervención del Mtro. José Francisco, expresó la Dra. Margarita que cuando se hablaba del trabajo realizado para ordenar y clarificar los trabajos que se están desarrollando, también hay que distinguir lo que le toca al Instituto, por un lado, y lo que le corresponde a la Secretaría de Educación Pública, por otro.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio la palabra al Mtro. Agustín Caso Raphael. El Mtro. Caso explicó lo que está previsto en el diseño conceptual del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, en referencia a lo expresado por el Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía sobre el cúmulo de información que genera la evaluación del Servicio Profesional Docente. Al respecto, particularizó que una de las vertientes de este Sistema consiste en recopilar, de forma ordenada, información sobre los resultados de las evaluaciones, misma que será establecida y depurada por la Unidad de Evaluación y que, al respecto, explicó, se está trabajando con el CIDE el respectivo modelo operativo.

CAJ 10

En el uso de la voz, el Dr. Pedro Flores Crespo, en sustitución de la Dra. María Concepción Barrón Tirado, representante del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., planteó que la realización de las evaluaciones que establece la Ley no es un punto que debería preocupar, en tanto que el Instituto es técnicamente sólido y cuenta con recursos para ello, y que se está creando un ambiente político e institucional, dentro de la política educativa muy distinto y al que, en su opinión, las organizaciones sociales pueden enriquecer con reglas formales e informales. En tal caso señaló que se refería a la construcción de un ambiente institucional confiable, democrático, permeado por la crítica y en el que conversen las organizaciones sociales representadas en este Consejo.

A continuación, la Dra. Teresa Bracho hizo algunas precisiones sobre los tiempos de los procesos de las evaluaciones y mencionó que al respecto se ha trabajado.

Enseguida, el Dr. Eduardo Backhoff intervino para señalar que el Instituto es corresponsable de las evaluaciones realizadas en el marco del Servicio Profesional Docente y que esta tarea es preocupante debido a su magnitud.

Después, el Dr. Francisco Miranda López apuntó que alrededor de un millón 600 mil profesores de educación básica y de media superior tendrán que pasar por la evaluación de permanencia y refirió algunas de las implicaciones que se tienen para poder llevar a cabo este proceso, como los tiempos y la estrategia de comunicación.

Asimismo, el Dr. Miranda señaló la necesidad de calibrar las posibles resistencias de los actores a los que están orientadas las evaluaciones y puso a consideración de la mesa el tema de la coordinación interinstitucional, entre el Instituto, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y las autoridades locales.

Con posterioridad, la Mtra. Teresa Ortuño Gurza comentó que son evidentes los grandes retos que enfrenta el Instituto y que precisamente por eso cobra importancia la alianza con las organizaciones sociales, con los medios y con los actores locales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

A continuación, el Secretario Técnico solicitó concluir con los comentarios sobre este tema y dio la palabra a la Mtra. Sylvia Schmelkes.

La Mtra. Schmelkes expresó que le parecía importante que los integrantes del Consejo conocieran este tema con la idea de que acompañen en su desarrollo y esta ayuda, comentó, contribuya a que las evaluaciones sirvan para mejorar y favorecer los procesos formativos.

10. EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGRO DE APRENDIZAJES

De conformidad con el orden del día, el Secretario Técnico procedió a solicitar al Dr. Eduardo Backhoff y al Lic. Jorge Hernández exponer el último tema de la sesión denominado: Evaluación Nacional de Logro de Aprendizajes.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

En primer término, el Dr. Eduardo Backhoff solicitó a los asistentes que le permitirán dar algunos antecedentes del contenido de la exposición. En ese sentido señaló que el tema de referencia ha sido muy debatido por la polémica suscitada por la suspensión de la prueba ENLACE y que ante la necesidad de contar con un programa que satisfaga las múltiples inquietudes, se realizaron estudios, con expertos nacionales e internacionales, para saber qué tan válidos eran los resultados obtenidos. Asimismo, expuso que hubo un proceso de documentación "respecto a lo que se conoce como las nuevas generaciones de evaluaciones de logro", con las que se busca, puntualizó, dar un mayor peso a la función pedagógica y disminuir el de la rendición de cuentas, en el entendido de que se parte del principio de que si el profesor no modifica sus prácticas en el salón de clases, es imposible que se mejoren los resultados.

Enseguida, el Dr. Backhoff informó a los presentes que con estos antecedentes se elaboró un plan nacional de evaluaciones que se cree que es racional, económico, está coordinado con las autoridades educativas y además considera todas las evaluaciones que corresponden al Instituto.

A continuación, el Lic. Jorge Hernández expresó que daría a conocer sólo los aspectos sustantivos del Programa Nacional de Evaluación del Aprendizaje 2015-2025, por lo que inició exponiendo el marco jurídico de la reforma educativa de 2013, en el que se establece determinadas atribuciones al Instituto y se determinan las de las autoridades locales en materia de evaluación educativa.

Enseguida, el Lic. Hernández, detalló el análisis que se realizó sobre los aciertos y debilidades de las pruebas EXCALE y ENLACE y continuó exponiendo lo relativo a la nueva generación de pruebas nacionales, en cuyo caso mencionó que se tienen fundamentalmente cuatro propósitos. Uno, con estas pruebas se pretende "...llegar a conocer de manera periódica el estado que guardan los aprendizajes de los estudiantes en la educación obligatoria". Segundo, "...informar a la sociedad sobre ese estado en términos de alcance de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, que eso es lo que típicamente se conoce como rendición de cuentas". Tercero, "...aportar a las autoridades educativas información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del Sistema Educativo en sus centros escolares, que sería un tanto el carácter formativo de estas evaluaciones, pero no formativo orientado a los estudiantes" y Cuarto, "...ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares".

Posteriormente, en Lic. Hernández refirió, entre otros puntos, lo que van a evaluar las pruebas anteriores, cómo se va a determinar las habilidades y los conocimientos y que se contemplan una serie de instrumentos concurrentes para evaluar los aspectos del contexto familiar, social, cultural y de las condiciones escolares en las que se realiza la función educativa, así como que se van a incorporar procedimientos para controlar los sesgos de las mediciones y de los resultados derivados de la diversidad cultural y lingüística del país. Después, el Lic. Hernández comentó las características del esquema de aplicación del Programa Nacional de Evaluaciones de referencia, en el que participan, de una manera coordinada, el Instituto y la Secretaría de Educación Pública.

Continuando con su exposición, el Lic. Jorge Hernández refirió lo relacionado con la difusión y uso de los resultados de estas evaluaciones, en cuyo caso, explicó, los resultados se presentarán de manera contextualizada, por lo que concluyó mencionando que se emitirán lineamientos para que estos resultados no sean utilizados "...para juzgar el desempeño de los docentes ni realizar rankings de escuelas por zonas, entidades federativas o justificar procesos punitivos u otros controles administrativos sobre estudiantes, docentes o personal administrativo".

Al término de esta exposición, el Secretario Técnico solicitó la participación de los presentes.

En el uso de la voz, el Dr. Pedro Flores Crespo, en referencia al acopio de evidencias que se mencionó en la exposición, preguntó si se refieren a datos distintos a los resultados que proporcionen las pruebas. Por otra parte, inquirió si las pruebas censales se aplican cada cuatro años.

En ese momento, el Lic. Jorge Hernández aclaró que las pruebas muestrales se aplican cada cuatro años y las censales cada dos años, acompañadas de una muestra de control.

Enseguida el Dr. Pedro Flores Crespo preguntó si existe algún marco teórico o normativo para el caso de de los elementos o atributos no cognitivos y finalmente, expresó una cuarta pregunta, si el Instituto tiene alguna propuesta para impedir el uso de los *rankings*. Por otra parte, sugirió realizar algo para la discusión pública de los resultados.

Finalmente, manifestó que hacía un comercial, por lo que informó a los presentes que en el último número de la Revista Mexicana de Investigación Educativa, que publica el COMIE, se incluye un artículo referido a la corrupción e inflación de los resultados de la prueba ENLACE y que el mismo se encontraba disponible en su sitio de Internet.

A continuación, el Mtro. David Calderón expresó que tenía una preocupación referida a la oportunidad con que se entregan los resultados de las evaluaciones, porque para el caso de los niños evaluados que están concluyendo un nivel educativo, la recepción de sus datos ocurre en el siguiente nivel o tipo educativo y, por esta situación, el seguimiento correspondiente no tiene sentido. Por otra parte, manifestó el caso de la "devolución" de los resultados de las evaluaciones a los padres de familia debido a que por la forma en que se presentan los datos, como agregados estadísticos, no se tiene oportunidad de conocer lo que pasa con los casos en términos "individuales".

Enseguida la Dra. Teresa Bracho manifestó que se está considerando presentar los resultados de las evaluaciones con relativa prontitud y que para el caso de los niños evaluados en el último grado de un nivel educativo, depende el nivel del análisis porque los niños, en su caso, maestros y la escuela permanecen, en la idea de considerar a la escuela como el centro de atención de la política educativa. Preciso que es una evaluación orientada a generar información a la unidad de análisis, que es la escuela; para que se genere discusión y procesos de mejora a partir de los datos obtenidos.

Handwritten signature or initials.

En el uso de la palabra el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expresó que se tiene la tarea de diseñar un sistema de reporte de resultados que, según corresponda, estén orientados a los padres de familia, a los niños, a los centros educativos, a la autoridad local o federal, etc. Por otra parte mencionó que, por primera vez, se van a validar millones de datos antes de liberarlos, por lo que se estima que, para este proceso de consolidación de datos y su validación estadística, se requiera aproximadamente de tres meses.

Después, el Mtro. José Francisco Martínez comentó que la escuela, para poder transitar al entendimiento de una forma distinta de la calidad en el sistema educativo y como unidad de análisis en los procesos de evaluación, va a requerir de insumos adicionales a los que le proporciona los resultados de las pruebas aplicadas a sus estudiantes.

En el uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff explicó que tocaría un tema que se confunde mucho. En tal sentido refirió que las pruebas censales no son mejores que las muestrales y esto se debe a que las primeras censan alumnos, no censan contenidos por su carácter, por lo que dijo que el mejor esquema es cuando se tienen "pruebas muestrales para evaluar al sistema educativo con amplios contenidos y pruebas censales con menos contenidos para censar alumnos". Enseguida, expresó el Dr. Backhoff, la idea es tener un esquema en el que la escuela se haga responsable de la evaluación de sus alumnos y el sistema educativo de la evaluación de las escuelas. Por otra parte, mencionó que "evidencia" es un pedazo de información que puede ser cuantitativa o cualitativa y sirve para tomar una interpretación o una decisión.

También señaló que casi podía decir que no se tiene un marco teórico de las evaluaciones no cognitivas y finalmente expresó que sobre la difusión de resultados sugería que la Secretaría de Educación Pública de la información a las escuelas lo más pronto posible y la haga pública en cuanto la valide el Instituto.

A continuación, la Mtra. Oralia Bonilla comentó que le parecía interesante observar lo que está pasando en la evaluación de los niños de tercer y sexto grado de primaria y de tercero de secundaria, y la posibilidad de ver generacionalmente qué va a sucediendo. Por otra parte, expresó una preocupación con referencia a los grupos de instructores comunitarios, en tanto que la aplicación de las evaluaciones y la entrega de sus resultados no ocurre en una escuela pensada como regular; consideró que, en ese sentido, las evaluaciones son excesivas y que se podría pensar en una estrategia que no sobresature a este tipo de escuela.

Enseguida, el Mtro. Gilberto Guevara dijo que le llamaba mucho la intervención del Mtro. David Calderón en referencia a la evaluación a los padres. Al respecto, expuso su experiencia cuando en conferencias con la Asociación Nacional de Padres de Familia él dijo que se necesitaba que los padres de familia se involucraran más y que se les informara sobre lo que pasa en la escuela. De estos planteamientos, comentó el Mtro. Guevara, surgieron los Consejos Sociales, para darle más fuerza al exterior de la escuela. Con posterioridad, expresó, en un lapso de 15 o 20 años, ha cambiado la reflexión, sobre todo en Estados Unidos y Europa.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '3' and a signature.

El problema, comentó, sobre todo en Estados Unidos, radica en que la información sobre los resultados de la evaluación de los niños, que se entregue a los padres, se convierta en un estímulo que convierta al padre en un educador y, por el contrario, es un problema si se constituye en un medio punitivo contra el profesor.

Por otra parte, mencionó, la otra mitad del panorama es la evaluación interna de la escuela, en la que interviene el supervisor, el director, el profesor y los alumnos, la cual puede cumplir la tarea de devolución a la familia y a los padres, concluyó.

Posteriormente tomó la palabra la Lic. Teresita Lanzagorta, en representación del Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, de Servicios a la Juventud, A.C., quien dijo que tenía tres preocupaciones que quería poner a consideración de la mesa. Primera, la referida a relación entre la evaluación docente y la evaluación de aprendizaje, en la idea de poder tener a los mejores docentes en las peores escuelas para que el país avance hacia una equidad en la educación. Segunda, la manera en que la evaluación va a ayudar a mejorar el rezago educativo y tercera, la relación entre evaluación de aprendizajes y presupuesto educativo, en cuyo caso manifestó su creencia en el sentido de que el Instituto pueda tener la misión de proponer la distribución del presupuesto destinado a la educación para invertir más en las peores escuelas.

A continuación, la Lic. Consuelo Mendoza García mencionó que con ENLACE se atrajo la atención de la sociedad para conocer la realidad de la educación, con todas las fallas que se han tenido. Asimismo, refirió que ahora, con el trabajo que se está realizando se tiene que mejorar.

Con posterioridad, el Mtro. Jesús Armando Estrada Zubía manifestó su acuerdo con la Lic. Consuelo Mendoza y puntualizó que con ENLACE la gente tuvo voz con respecto a la educación, y que ahora el Instituto se tiene que preparar, en cuyo caso solicitó poner mucho énfasis en la forma en que se comuniquen los resultados y considerar a los padres de familia en estos procesos.

Enseguida, la Mtra. Margarita Zorrilla manifestó la necesidad de poner énfasis en el asunto de la evaluación para la mejora. Al respecto, dijo que se está cuidando la evaluación de tercer año de primaria, debido a que a estos niños se les tendrá durante tres años más y se tiene la oportunidad de que la escuela haga mucho por ellos.

Después, el Dr. Eduardo Backhoff comentó varios cuestionamiento previos, por lo que en el tema de las evaluaciones de docentes y de aprendizaje ve que, a corto plazo, las de aprendizaje pueden ir acompañadas de evaluaciones de docentes, de las mismas escuelas y de la infraestructura y las condiciones escolares, con lo cual, explicó, se tendrá información suficiente para medir el tamaño del problema y hacer las recomendaciones correspondientes. En tal caso señaló que, en teoría, si se hace sinergia agarrando a la escuela como unidad de medida, se va a dar un brinco importante. Por otra parte, señaló que la evaluación sólo va a darnos información y que se necesita realizar acciones adicionales para resolver el rezago. Asimismo, refirió que el caso del presupuesto educativo prefería que lo explicara el Mtro. Agustín Caso Raphael, por ser el experto.

Handwritten signature or initials in the right margin.

En lo referido al asunto de la transparencia de la información, comentó que piensa que se está tratando de rescatar las experiencias y que agregaría una condición, que la información que se proporcione tiene que ser válida.

En el uso de la palabra, el Mtro. Andrés Sánchez Moguel expresó que en el caso de la entrega de información a la escuela "en frío", que se refirió con anterioridad, la idea es que se atienda proporcionándosela en forma completa, no sólo con los resultados educativos, y que para que esto funcione, toda la comunidad escolar tiene que hacer una reflexión al respecto. Especifico que, a lo mejor hacen falta devoluciones distintas para los distintos colectivos escolares y concluyó exponiendo que habría que pensar en los mejores mecanismos para devolver la información.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra al Mtro. David Calderón, quien en el tema del uso de las evaluaciones, recomendó que el equipo de comunicación del Instituto tenga un intenso intercambio de información con los distintos actores, para identificar las preocupaciones y encontrar el lenguaje y la narrativa informativa adecuada.

Después, el Mtro. Agustín Caso Raphael respondió lo relacionado con la relación del aprendizaje con el presupuesto educativo y en una segunda pregunta, ¿cómo se pueden tener más recursos para las peores escuelas? En tal caso, expuso que esto se está analizando con una investigación que está en curso y que primero toma en cuenta la transición demográfica. La forma en que esto se está viendo, expuso el Dr. Caso, es como un modelo de largo plazo en el que se considera, a su vez, otros modelos, uno demográfico, otro de transiciones educativas, en un panorama con el cual se está viendo la educación básica y la media superior.

Se parte de la idea, continuó exponiendo el Dr. Caso, de que siempre hay una restricción presupuestaria, por lo que para otorgar más recursos a las peores escuelas se observan los desequilibrios a nivel regional, en términos de oferta y demanda dada la transición demográfica. Un segundo elemento, dio a conocer, con la información mapeada se cruzan datos adicionales para definir las peores escuelas, las más necesitadas, las que tienen carencias de infraestructura o carencias de maestros, para ver cómo se pueden asignar mejor los recursos.

Aquí se tiene, expresó el Dr. Caso, otro tema complejo: la planeación territorial regional y urbana de las escuelas en ese modelo para atender la inequidad. Con lo anteriormente expuesto, comentó, se pueden tener escenarios para la mejor atención de las escuelas y las poblaciones dispersas. En este momento se abre otro tema, detalló, los desequilibrios identificados tienen que ver con la correspondiente estructura programática y la consecuente necesidad de poder influir en la autoridad para que asigne mejor los recursos. El Dr. Caso concluyó expresando lo interesante que resulta ver si se están asignando los recursos correspondientes en las áreas donde hay mayor, o menor, inequidad y que, si se construye esta información, se le va a poder proporcionar al equipo del Dr. Francisco Miranda López para la elaboración de los lineamientos y las directrices.

ay



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
Segunda Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2014

Enseguida, la Dra. Teresa Bracho inició su comentario señalando que lo expuesto anteriormente sólo es una parte de lo que viene realizando el Instituto y en particular el área de evaluación del sistema educativo nacional. Enseguida refirió que hay otras tareas como la evaluación de escuelas, la evaluación del modelo docente y otras que requieren una mirada sistémica.

Después, la Mtra. Josefina González Luna, de la Fundación para la Cultura del Maestro, A.C., dijo que haría una reflexión en voz alta. En tal sentido mencionó que desde la sesión pasada había escuchado los términos: "las peores escuelas", "las mejores escuelas", "los peores maestros". Al respecto, manifestó que no sabía si se trataba de semántica, porque si vamos a buscar a los peores maestros y a los mejores maestros y a las mejores escuelas les mandamos a los peores maestros, no sabía si esto significaba que va a haber los peores alumnos, los mejores alumnos, los peores padres y los mejores padres. Por lo anterior expresó dudas sobre el uso de esta clasificación. Por lo anterior, concluyó solicitando que no se utilicen este tipo de expresiones.

Para concluir los comentarios sobre este tema, el Secretario Técnico solicitó la participación de la Mtra. Sylvia Schmelkes. La Mtra. Schmelkes en principio agradeció los comentarios de los presentes, puntualizó que es la primera vez que se comparte el tema de referencia y que como se observó este planteamiento ha requerido de mucho trabajo al interior de Instituto. Expresó que se tenía una preocupación con referencia a las condiciones de trabajo de las escuelas y sus contextos. Asimismo, expresó que el Instituto ha intentado recoger comentarios externos. Dijo que no debe quedar duda de la preocupación que se tiene sobre la inequidad educativa y de que se está trabajando al respecto. Finalmente, concluyó señalando que lo que se acababa de presentar es una definición a la que ha llegado la Junta de Gobierno junto con los equipos técnicos del Instituto, por lo que se agradecerá la ayuda de este Consejo en la difusión de este esquema, de los alcances que tiene en materia de evaluación del logro escolar.

Enseguida, la Mtra. Teresa Ortuño Gurza agradeció la invitación que se hizo a su organización para participar en esta sesión e hizo una invitación para que se participe en el Octavo Aniversario de su organización.

A continuación, la Mtra. Schmelkes dio la palabra a la Mtra. Oralia Bonilla, quien expresó que le parecía muy importante que se trabaje sobre la evaluación del contexto y que hacía falta enfatizar en el contexto sociocultural y un poco más en el contexto institucional, en los servicios de apoyo a la escuela, la supervisión, la educación especial y la formación docente.

11. ACUERDOS, FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN Y CIERRE

De acuerdo con lo considerado en el orden del día, la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle procedió al cierre de la sesión, comentando a los presentes que les agradecía mucho sus aportaciones y que se estaría esperando la constitución de un grupo de trabajo para que trabaje los criterios de funcionamiento de este Consejo, así como que se trabaje sobre el desarrollo de mecanismos que permitan agilizar la comunicación.

Asimismo, propuso establecer la fecha de la siguiente reunión ordinaria de este Consejo, la cual fue definida para el día 12 de febrero de 2015. En consecuencia y de conformidad con lo anterior se acordaron los siguientes:

Acuerdo CONSCEE/SO/2-14/01R: Se aprueba por los integrantes del CONSCEE el orden del día de la sesión de referencia.

Acuerdo CONSCEE/SO/2-14/02S: Se acuerda la integración de un grupo de trabajo para que defina y presente a consideración del pleno de este Consejo una propuesta de fortalecimiento de las Disposiciones para la integración y funcionamiento interno, conformado con los siguientes integrantes: Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo, Mtra. Nashieli Ramírez Hernández, Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid y Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza.

Acuerdo CONSCEE/SO/2-14/03S: Se acuerda que el Secretario Técnico presentará a consideración del pleno de este Consejo, una propuesta que contenga mecanismos de interacción, comunicación e intercambio de información entre sus integrantes.

Finalmente, la Presidenta de este Consejo y su Secretario Técnico procedieron a dar por concluida la reunión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas con 10 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la presente sesión. -----

Presidenta del CONSCEE

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle

Secretario Técnico

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes